CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 001-2025-HCLLH/MINSA

HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS - HCLLH

2025

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN CAS TRANSITORIO N° 001-2025-HCLLH-MINSA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) TRANSITORIO (17) PUESTOS

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a fin de garantizar la continuidad de la atención de servicios de salud, requiere contratar los servicios profesionales asistenciales y administrativos, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057. Este proceso de selección tiene el objetivo de cubrir los siguientes registros de puestos vacantes en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Publico AIRHSP, de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias.

La presente convocatoria CAS Transitorio, tiene registros AIRHSP vacantes a ser convocados, bajo el régimen CAS, un total de diecisiete (17) puestos según el siguiente detalle:

PLAZAS VACANTES CAS TRANSITORIO CAS N°01-2025-HCLLH/MINSA

CÓDIGO DE PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	CODIGO AIRHSP	ESTADO-REGISTRO	CARGO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	TOTAL	MONTO
CP001	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	001013	V	TÉCNICO EN FARMACIA	....	01	01	S/. 2,064.19
CP002	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	001091	V	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	....	02	05	S/. 2,064.19
		002334	V		....			S/. 2,064.19
CP003		002047	V	EMFERMERA/O	....	03		S/. 3,164.19
		002106	V		....			S/. 3,164.19
		002118	V		....			S/. 3,164.19
CP004	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	002272	V	MÉDICO ESPECIALISTA	PEDIATRIA	02	02	S/. 7,564.19
		002273	V	MÉDICO ESPECIALISTA				S/. 7,564.19
CP005	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	002262	V	MÉDICO ESPECIALISTA	MEDICINA INTENSIVA	01	02	S/. 7,564.19
CP006		002270	V	MÉDICO ESPECIALISTA	EMERGENCIA Y DESASTRES	01		S/. 7,564.19
CP007	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	002267	V	MÉDICO ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	01	02	S/. 7,564.19
CP008		002299	V	MÉDICO ESPECIALISTA	GASTROENTEROLOGÍA	01		S/. 7,564.19
CP009	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	002284	V	MÉDICO ESPECIALISTA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	01	02	S/. 7,564.19
CP010		002321	V	MÉDICO ESPECIALISTA	CIRGÍA GENERAL	01		S/. 7,564.19
CP011	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA	002290	V	MÉDICO ESPECIALISTA	ANESTESIOLOGÍA	01	01	S/. 7,564.19
CP012	UNIDAD DE SEGUROS	001422	V	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	....	01	01	S/. 2,264.19
CP013	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	002135	V	AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	....	01	01	S/. 1,914.19

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA USUARIA SOLICITANTE:

Departamentos Asistenciales y Unidades Administrativas

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La conducción del Proceso de Selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección del **Proceso Selección CAS Transitorio N° 001-2025- HCLLH-MINSA**; bajo la asistencia y soporte técnico de la Unidad de Personal.

4. BASE LEGAL:

a) Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
b) Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
c) Ley N° 27815 – Ley de Código de Ética de la Función Pública
d) Ley N° 27674 – Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 089-2003-PCM
e) Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e Incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
f) Ley N° 29248 – Ley del Servicio Militar y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-DE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
g) Ley N° 29849 – Ley que establece la Eliminación progresiva del régimen CAS
h) Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
i) Ley Nº 31129, Ley que reconoce el trabajo de los servidores públicos en el ámbito de la salud, en el marco de la emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
j) Ley N° 31396 – Ley que Reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
k) Ley N° 31564 – Ley de Prevención y mitigación del conflicto de intereses
l) Decreto Legislativo N° 1057 – Decreto Legislativo que Regula el régimen CAS, m) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demás modificatorias.
m) Decreto Legislativo N° 1246 – Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de Simplificación administrativa
n) Decreto Supremo N° 072-2024-PCM – Decreto Supremo que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
o) Decreto Supremo N° 003-2013-DE – Aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Militar
p) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM – Decreto supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
q) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR/PE, mediante el cual se aprueba la "Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos."
r) Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud" y modificatorias.
s) Resolución Ministerial N°763-2023/MINSA, que aprueba la Directiva N° 346-MINSA/OGGRH-2023 "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud.
t) Resolución Ministerial N° 577-2024/MINSA, modifica el numeral 6.7 de la Directiva Administrativa N° 346-MINSA/OGGRH-2023: "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud.

u) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
v) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE, en el cual se aprobaron los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
w) Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias para el presente proceso.

II. PERFILDEL PUESTO:

Los requisitos correspondientes al procedimiento de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS)**, Proceso de Selección CAS Transitorio N° 001-2025- HCLLH-MINSA** y principales funciones a desarrollar se encuentran detallados en el formato de Perfil de Puesto adjunto para cada puesto vacante en el Anexo N° 02.

Asimismo, los mencionados puestos se han publicado en el Portal Web Talento Perú, aplicativo informático de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, mediante enlace se comunicará en el cronograma:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Se consigna la experiencia laboral de acuerdo al perfil del puesto tipo (El SERUMS y/o RESIDENTADO **NO SERÁ CONSIDERADO COMO EXPERIENCIA LABORAL)**
Competencias	Se consigna las competencias de acuerdo al perfil del puesto.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Acreditar haber realizado SERUMS, para los puestos asistenciales de acuerdo al perfil de puesto.
Cursos y/o Estudios de Especialización de corresponder	Los cursos deben tener un mínimo de 12 horas, los programas de Especialización, de Capacitación y/o Diplomados, con una duración de (90) horas, o 80 horas horas siempre y cuando sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. Los documentos deberán ser enviados fotocopiados por ambas caras (cursos de especialización, certificados y/o constancias) donde se indique el número de horas.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	No es necesario ACREDITARLO únicamente DECLARAR

De acuerdo a lo solicitado, el/la postulante debe tener en cuenta las siguientes especificaciones, ***al momento de su postulación para la evaluación curricular:***

A. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

El/la postulante debe acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente el cargo y/o puesto, **fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios; caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.**

En el caso de presentar órdenes de servicio, éstas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias de servicios que acrediten que la prestación del servicio se efectúo en la entidad, los mismos deberán ser emitidos por el Jefe de la Unidad de Logística o el órgano de Administración según corresponda. En caso contrario no serán considerados para la contabilización de la experiencia (general y/o específica).

Para aquellos puestos, donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará de la siguiente manera:

a) El tiempo de prácticas pre profesionales realizadas en instituciones públicas o privadas por un periodo no menor de tres meses o hasta que se adquiera la condición de egresado.
b) El tiempo de prácticas profesionales realizadas dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la condición de egresado de la formación técnica o Universitaria requerida.
c) En ambos casos, señalados en los numerales a) y b) la fecha de egreso del/la postulante debe estar registrado y documentado en el curriculum vitae. En caso contrario, la experiencia general se contabiliza desde la fecha de obtención del grado académico (bachiller), y/o título técnico o profesional registrado, en ese orden de acuerdo al documento que presente el/la postulante.

El Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) solo se contabiliza como tiempo de servicios prestados al Estado si se prestó durante el año completo.

Para los puestos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

EXPERIENCIA ESPECIFICA se evalúa según lo definido en el ***PERFIL DE PUESTO.***

B. CURSOS: Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación; se pueden considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; para obtener puntaje. Siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

C. Los certificados y/o constancias deben indicar el numero de horas lectivas, Los cursos deben acreditarse con una antigüedad de no mayor de cinco (5) años al inicio de la convocatoria.

D. Programas de especialización y/o diplomados: Los programas de Especialización y/o diplomados deberán consignar una duración no menor de noventa (90) horas. ser enviados los documentos fotocopiados por ambas caras (cursos de especialización, certificados y/o constancias) donde se indique el número de horas. Se pueden considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a (80) horas y organizadas por disposición del ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, no siendo tomados en cuenta si no contienen dicha indicación.

E. SERUMS: El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, **su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.**

F. RESIDENTADO MÉDICO: La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de postgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

G. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PRÁCTICAS PROFESIONALES: Ley N° 31396, que reconoce las practicas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS TRANSITORIO N° 001-2025-HCLLH/MINSA

	ETAPAS DE CONVOCATORIA	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	ETAPA DE CONVOCATORIA E INSCRIPCION		
1	- Publicación de Convocatoria en el Portal WEB Talento Perú - SERVIR	del 15 de mayo al 28 de mayo del 2025	Comité de Selección y SERVIR
	- Publicación y difusión de la convocatoria en el portal institucional.	del 15 de mayo al 28 de mayo del 2025	Comité de Selección
2	- Recepción de Postulaciones: En mesa de partes del HCLLH (Puerta N°05) **De: 8:30 hrs a 13:00 hrs – De: 14:00 hrs a 16:00 hrs, detallando lo siguiente:** a) Anexos N° 01, 03 y 04 y Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios. b) Los documentos sustentatorios deberán de ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido. **Nota:** No se aceptará la presentación de documentación fuera de la hora y fecha establecida en la convocatoria.	29 y 30 de mayo del 2025	Postulantes
	EVALUACION Y SELECCIÓN		
3	- Evaluación Curricular, Anexos y Declaraciones Juradas	Del 02 al 03 de junio del 2025	Comité de Selección
4	- Publicación del Resultado de la Evaluación Curricular	03 de junio de 2025	Comité de Selección
5	Entrevista Personal Horario: 09:00 – 13:00 14:00 – 15:00	Del 04 al 05 de junio de 2025	Comité de Selección
6	- Publicación de Resultado Final	05 de junio de 2025	Comité de Selección
7	- Presentación de Recursos de Reconsideración Horario: 08:30 – 13:00	06 de junio de 2025	Postulantes
8	- Absolución de Recursos de Reconsideración Horario: 14:00-16:00	06 de junio de 2025	Postulantes
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9	- Suscripción y Registro de Contrato	09 de junio de 2025	Postulantes
10	INICIO DE LABORES	10 de junio de 2025	Postulantes

*El cronograma se encuentra sujeto a modificaciones, la misma que será comunicada oportunamente.

NOTA:

• El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, la cual podría ser modificado conforme a lo que disponga la comisión del concurso, las mismas que serán comunicadas oportunamente a los interesados a través del Portal web del HCLLH.

• El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.

• Se considerarán los días hábiles para efecto del presente cronograma.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 06 de setiembre del 2025, con posibilidad de renovación según disponibilidad presupuestal del presente año fiscal 2025.
Remuneración mensual	De acuerdo a lo señalado en el Capítulo I: PUESTOS a Convocar, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario / Modalidad de Trabajo	El horario se encuentra establecido de acuerdo al RIS de la entidad y la modalidad de trabajo es presencial.
Otras condiciones esenciales del contrato	Necesidad transitoria.

VI. REGISTRO DE CONVOCATORIAS CAS DEL HCLLH

Los postulantes que participen en el proceso de selección CAS, deben tener conocimiento de las bases, del Proceso de Selección, el mismo que será publicado en el Portal Web Institucional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Los/as postulantes deben presentar su expediente dentro de la fecha y horario señalado en el cronograma de las Bases del Proceso, caso contrario [NO SE ACEPTARÁN]. La postulación a la Convocatoria CAS del HCLLH se cierra en la fecha y hora señalada en el cronograma de las bases.

Los postulantes están inscritos en la convocatoria cuando presentan su expediente de postulación en la fecha señalada en el cronograma:

Anexo N° 01 - Formato de Solicitud de Inscripción del Postulante

Anexo N° 02 – Formato de Perfiles de Puestos

Anexo N° 03 – Formato de Ficha de Resumen Curricular (CV)

Anexo N° 04 – Formato de Declaración Jurada de Postulación al proceso de selección

Anexo N° 05 - Formato de Etapa de Evaluación Curricular

Anexo N° 06 – Formato de Etapa de Entrevista Personal

Los postulantes deberán presentar obligatoriamente en un SOBRE MANILA (cerrado y rotulado) la documentación sustentatoria de forma legible y sin enmendaduras, debidamente **foliada sucesivamente de atrás hacia adelante y firmados en cada una de las hojas**, considerando el siguiente orden:

ANEXO N° 03 - Formato de Ficha de Resumen Curricular, será llenada en su totalidad, además de adjuntar el Curriculum Vitae (fotocopia simple del anverso y reverso) documentos, que deberán sustentar el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto, en cuanto a experiencia, cursos, entre otros, los mismos que especifican en cada perfil de puesto requerido por el área usuaria.

En caso contrario, será impedido de firmarlo. La no presentación de alguno de los formatos antes señalados y/o documentación sustentatoria que acredite el cumplimiento de los requisitos del Perfil de Puesto, serán considerados como **NO APTO** al proceso de Convocatoria.

Los postulantes será responsable de los datos consignados de manera física y remitida a través del **Área de Trámite Documentario (Mesa de Partes - Puerta N°05) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz** ubicado en la Av. Sáenz Peña s/n, Puente Piedra Cuadra 6 S/N, los mismos que tienen carácter de declaración jurada siendo el/la postulante el/el único responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad; en caso la información registrada

Documentos que acrediten el otorgamiento de bonificación adicional, según se detalla a continuación:

- En el caso el/la postulante tenga alguna condición por Discapacidad, deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad emitido por CONADIS.
- En el caso de Licenciados de las Fuerzas Armadas, adjuntar Diploma de Licenciado.
- En el caso de Deportistas Calificados de Alto Nivel, adjuntar una copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte.
- Los postulantes que acrediten alguna de las condiciones previamente expuestas, también deberán consignarlo en el Formato de Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 03)

NOTA:

Es OBLIGATORIO que todo el expediente (incluidas todas las hojas) deben ir debidamente foliados y firmados, incluidos el/los Formatos y/o Anexos. La foliación debe realizarse en la parte superior derecha, de acuerdo con la **Imagen 1**, iniciando desde la última hoja y en forma ascendente hasta la primera hoja, y la firma o rúbrica debe ser en la parte inferior derecha, de acuerdo con la Imagen 1.

Si en caso alguna hoja no tiene el folio o la firma respectiva serán considerados **NO APTOS**, **por ende, serán excluidos del proceso.**

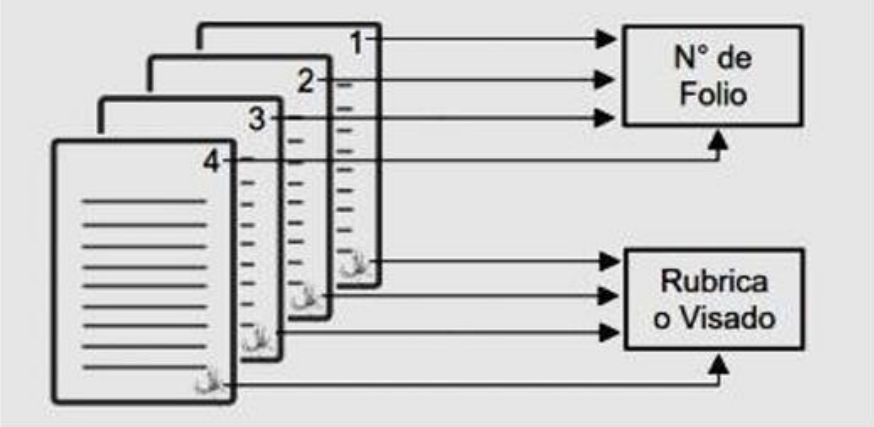

Imagen 1

NOTA:

Los postulantes son responsables de los datos consignados en el Formulario de Currículum Vitae, la cual tiene carácter de declaración jurada sujeta a fiscalización posterior, conforme a lo dispuesto en los numerales 34.1 y 34.3 del artículo 34º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Toda información declarada en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 03), deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatorios al momento de realizar la suscripción del contrato. En caso contrario, será impedido de firmarlo.

El expediente de postulación debe ser presentado en un sobre manila con el siguiente rotulado:

MODELO DE PRESENTACION DE ROTULO

Señores:

COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA CAS N° 001-2025-HCLLH/MINSA

Nombres y Apellidos: ……
(Postulante)

Nombre del Puesto: …… **Unidad Orgánica:** ……

Código del Puesto: …… y **Código de AIRHSP**:……..

DNI:.....**Celular:**.....**Correo:** .....

.....

N° FOLIOS: (.....)

VII. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección CAS tienen un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ETAPA EVALUACIÓN CURRICULAR	**70**	**55**	**70**
a) Formación Académica	25	20	25
b) Experiencia	30	25	30
c) Capacitación	15	10	**15**
RESULTADO ETAPA CURRICULAR		**55**	**70**
ETAPA ENTREVISTA PERSONAL	**30**	**25**	**30**
a) Puntaje de Entrevista		25	30
RESULTADO DE ENTREVISTA	**30**	25	30
Puntaje Total del Proceso CAS	**100**	**80**	**100**

Nota:

Cada etapa es eliminatoria y para pasar a la siguiente debe cumplir con el puntaje mínimo requerido, el puntaje total aprobatorio será de Ochenta (80) puntos mínimos. (ANEXO N° 05 y ANEXO N° 06).

a) Etapa de Evaluación Curricular: Tendrá un puntaje máximo de 70 puntos (70/70) los currículos (CV) documentados serán evaluados conforme al perfil de puestos solicitado por el área usuaria, el puntaje mínimo que debe cumplir el postulante para pasar a la Etapa de Entrevista Personal debe contar con puntaje mínimo de treinta (30) puntos.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

• **Experiencia laboral General y Especifica:** El puntaje es Treinta (30) puntos

Constancia de trabajo emitido por el Jefe de Unidad de Personal, constancia de locador de servicio emitido por la Unidad de Logística. Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término.

• **Formación académica:** El puntaje es veinticinco (25) puntos

Nivel Educativo**:** El puntaje es quince (15) puntos

Deberá acreditarse el título profesional, título profesional de especialidad o constancia de egresado de especialidad, certificado de colegiatura, constancia de habilidad, RNE, SERUMS. Título técnico, requisito mínimo en el perfil de puesto, según corresponda.

La información consignada en el Resumen curricular, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conformo a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

*** Capacitación: Curso y/o programas de especialización:** El puntaje es diez (10) puntos Deberá acreditarse con certificados y/o constancias correspondientes no mayor de cinco (05) años al inicio de la convocatoria.

La evaluación curricular está a cargo del Comité de Evaluación en donde se verifica el cumplimiento del Perfil del Puesto.

NOTA: Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deben estar registrados ante la SUNEDU o registrado ante SERVIR; o en su defecto, legalizados ante las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores o de estar legalizados en el extranjero, deben contar con el apostillado del Consulado.

1. Se realizará la verificación de impedimento para contratar con el Estado, como mínimo en:
   a) Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles — RNSSC.
   b) Registro de Deudores Alimentarios Morosos — REDAM
   c) Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM
   d) Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público.
2. Para el caso de acreditación con documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deben adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.

b). Etapa de Entrevista Personal Presencial: Está etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio, la no presentación a la entrevista personal descalificará al postulante del proceso de convocatoria. Para aprobar está etapa y ser considerado (a) APTO, los postulantes deberán obtener como mínimo de 25 puntos, siendo el puntaje máximo 30 puntos.

Durante la evaluación de las etapas del proceso de selección, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

• Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante, el seguimiento del proceso en la página web de la institución.

* Para ser declarado APROBADO, el postulante deberá obtener un puntaje final mínimo de Ochenta (80) puntos, producto de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso selección, incluyendo las bonificaciones normadas. Se adjudicará como GANADOR(ES) al(los) postulante(s) aprobados que obtengan el mayor puntaje final, de acuerdo al número de vacantes.

• En caso de producirse un empate en el puntaje total, se procederá a verificar la fecha de emisión del título o certificado estudios y se dará por ganador al postulante que tenga el título o certificado de estudios con la fecha de emisión más antigua, con la presencia de veedores y de los postulantes involucrados.

• En caso de que los postulantes ganadores en el presente proceso de selección no completen los requisitos documentarios solicitados en los plazos establecidos para la firma del contrato respectivo, automáticamente serán ELIMINADOS del concurso y se convocará al postulante que haya ocupado el segundo lugar en orden de mérito del mismo (y así, de manera sucesiva).

• Se otorgará una bonificación adicional a los postulantes que acrediten la realización de su SERUMS según mapa de pobreza del INEI, de acuerdo al artículo 47° del Decreto Supremo N° 007-2008-SA.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando no se registren postulantes.
- Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando los/las postulantes no obtengan nota aprobatoria en las distintas etapas.
- Cuando ninguno de los/as postulantes se presente de manera física a alguna de las evaluaciones de las distintas etapas.
- Cuando el/la ganador/a dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del resultado final, no se presente de manera física a la suscripción del contrato, y no exista accesitario/a.
- Cuando el/la accesitario/a no se presente de manera física a la suscripción del contrato.

La Unidad de Personal, comunica al área usuaria que en el proceso de selección CAS ha sido declarado desierto. Para efectuar una nueva convocatoria es suficiente que ésta reitere la necesidad de contratación.

B. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Desaparición de la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Restricciones presupuéstales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los candidatos que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, son calificados como "**No Cumple"** en la etapa de "Evaluación de Ficha de Resumen Curricular".

Los documentos presentados de manera extemporánea son considerados como "**No Presentados"** y forman parte de los resultados de la Evaluación Curricular.

Las fases de la etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tienen el carácter de eliminatorio.

El personal del HCLLH que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, lo hacen en iguales condiciones que los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

El/la postulante solamente podrá optar por presentarse a un solo proceso CAS, no se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS, dentro de las mismas fechas de las convocatorias. Quedando automáticamente en todos los procesos como "**NO ADMITIDO**".

El/la postulante solamente podrá presentar un solo expediente para el proceso CAS, no se aceptará otro expediente de la misma persona. Si en caso presenta dos o más expedientes solo se tomará en cuenta el primer expediente que presentó.

a. DOCUMENTOS A PRESENTAR

OBLIGATORIOS:

Los postulantes presentan la Solicitud de Inscripción (Anexo N° 01), Declaración Jurada (Anexo N° 02) y el Formulario de Currículum Vitae (Anexo N° 03), los cuales **deben contener la firma en cada una de las hojas y el número de folio en cada hoja.**

Los datos que consignen tienen carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado da Ley de Procedimiento Administrativo General N 27444.

FACULTATIVOS:

a) **Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Amadas:** Bonificación del 10% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección CAS a los licenciados/as de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de "Acuartelado" que hayan llegado hasta dicha sub etapa y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

Puntaje Total (PT) + 10% Bonificación Lic. FF.AA= Puntaje Final

b) **Bonificación por Discapacidad**: Bonificación del 15% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección CAS a la persona con discapacidad que haya llegado hasta dicha sub etapa y que haya alcanzado el mínimo aprobatorio en la misma.

Puntaje Total (PT) + 15% Bonificación Lic. FF. AA= Puntaje Final

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en la Ficha de Resumen Curricular su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas o de persona con discapacidad y acreditarlas con una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas y copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), respectivamente.

Si el/la postulante posee alguna condición que requiera ajustes razonables[3] para la ejecución de las etapas del proceso de selección CAS, debe declararla a la hora de realizar la inscripción, señalando el tipo de ajuste requerido.

Si el/la postulante tiene derecho a la Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas y a la Bonificación por Discapacidad, ambas bonificaciones se suman y otorgan una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Puntaje Total (PT) + 25% (Bonificación Lic. FF.AA. + Bonificación Discapacidad) = Puntaje Final

c) **Bonificación Deportistas Calificados de Alto Rendimiento:** Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte. Dicha calificación, será de acuerdo con el nivel obtenido en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco (5) primeros puestos, o hayan establecido récords o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres (3) primeros lugares, o hayan establecido récords o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas qua hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o establecidos récords a marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas quo hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/b Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecidos récords a marca nacionales.	4%

Las bonificaciones que pudiera tener alguno de los postulantes será considerado en su beneficio en el puntaje final, para ello deberá multiplicar el puntaje final del postulante con los porcentajes de las bonificaciones que acredite:

Licenciado de las Fuerzas Armadas (P.F. x 0.10) y/o Discapacitado (P.F. x 0.15) y/o Deportista de Alto Rendimiento (RE. x el % establecido según el nivel en el cuadro del inciso c) descrito. El Resultado Final para estos postulantes obtendrá de la sumatoria del puntaje final, y la suma de la bonificación obtenida.

d) **Bonificación por Serums:** Se otorgará una bonificación adicional a los postulantes que acrediten la realización de su SERUMS según mapa de pobreza del INEI, de acuerdo al artículo 47° del Decreto Supremo N° 007-2008-SA, de la siguiente manera:

1. Quintil I: 15% del puntaje final obtenido.	3. Quintil III: 5% del Puntaje final obtenido
2. Quintil II: 15% del puntaje final obtenido.	4. Quintil IV: 2% del Puntaje final obtenido
5. Quintil V: 0% del Puntaje final obtenido	

e) **Bonificación por Reconocimiento por trabajar con pacientes COVID:** En concordancia con la Ley Nº 31129, se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido a los postulantes que acrediten el reconocimiento, este se efectuará mediante resolución emitida por el titular de la entidad, por los servicios prestados en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, el Seguro Social de Salud (EsSalud), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el Ministerio Público o los gobiernos regionales y locales, atendiendo a pacientes de COVID-19.

[1]Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y su Reglamento
[2] artículo 48 y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad [3] Según la primera disposición final de la Resolución N° 140-2019-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo en el cual se aprobaron los "lineamientos para el Otorgamiento de ajustes razonables a las personas en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. EVALUACIÓN CURRICULAR:

Los/as postulantes que no cumplen con el perfil mínimo de puesto o con las formalidades descritas en el Capítulo III no son considerados para la siguiente fase.

B. ENTREVISTA PERSONAL:

Aquellos/as postulantes qua hayan superado la etapa de Evaluación Curricular acceden a la Entrevista Personal que se realizara de manera presencial, de acuerdo al horario que establezca el comité.

Es responsabilidad del/la postulante asegurar su participación presencial sin inconvenientes, en caso de no presentarse a la entrevista personal, será considerado como "Descalificado/a".
Para la ejecución de la evaluación de entrevista personal es necesario que el/la postulante muestre su Documento Nacional de Identidad en original.

NOTA: Los veedores designados por los gremios y/o instituciones convocadas podrán asistir al proceso de selección cas transitorio en la fecha y horario programado y en calidad de veedores deberán:

a) Conocer la directiva y/o bases del proceso de selección que establecen las condiciones generales de la convocatoria.
b) Vigilar que el comité de selección cumpla con los principios de probidad y veracidad; así como los deberes de neutralidad, discreción y transparencia.
c) El/los veedores, no tiene facultad para modificar o cuestionar decisiones propias e inherentes del comité de selección durante el proceso de convocatoria.

C. PUBLICACION Y RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados son publicados en el Portal Institucional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz (https://www.hcllh.gob.pe).

Los postulantes que obtengan los puntajes finales más altos serán seleccionados como ganadores para cubrir las vacantes establecidas para cada puesto requerido, siguiendo el orden de prelación, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N°1057.

Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de la publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán de haber presentado su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual antes de la suscripción del contrato, bajo responsabilidad del postulante ganador.

XI. DE LA IMPUGNACION

El/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá interponer recurso de reconsideración, según cronograma, el cual será resuelto por el Comité de Selección.

De considerarlo pertinente, el/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación, el cual será elevado al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del referido Tribunal y conforme los criterios establecidos por éste.

Solo son impugnables los resultados finales o cuadro de resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020-SERVIR/TSC, por lo que no procede impugnar resultados preliminares a calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

XII. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

Para efectos de la suscripción y registro del contrato, el/la postulante declarada/a GANADOR/A en el proceso de selección debe tener en cuenta lo siguiente:

- El Contrato respectivo será suscrito en el Área de Selección a cargo del Equipo de Gestión de Empleo de la Unidad de Personal Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión de según las fechas establecidas en el cronograma del proceso.
- Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de publicado el resultado de ganador, el CV documentado.
- Hoja de vida actualizada (CV) con documentos sustentatorios en el orden de la Ficha de Resumen Curricular - Anexo N° 03 (1. formación académica, 2. estudios complementarios, 3. experiencia laboral, Habilidad profesional, SERUMS, brevete, certificado de persona con discapacidad, certificado de licenciado/a de las fuerzas armadas, deportista calificado (cuando corresponda)
- Declaraciones Juradas (DJ) y otros documentos, que se les comunicará mediante el portal Web Institucional del Hospital.
- En caso de haber contado con vínculo laboral con el Estado, gestionar oportunamente y previa a la suscripción del contrato la baja en el aplicativo AIRHSP, salvo que se encuentren dentro de alguno de los supuestos de excepción de la prohibición de doble percepción.
- Una vez corroborada la entrega de la documentación presentada ante el área de selección y otorgará la recepción el mismo que se procederá a suscribir el contrato.
- Los ganadores, de contar con alguna consulta para la presentación de su documentación deberá contactarse al correo electrónico gestiondelempleo123@gmail.com. La recepción de dicha documentación será realizará en el horario de 14:00 a 16.00 y además será enviado en medio digital.
- En caso se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulteradas, de manera física en la Unidad de Personal en el horario de lunes a viernes de 08.30 am a 13:00 y detección de algún impedimento para contratar con el estado, se procederá a llamar al/la siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a.

XIII. CONSIDERACIONES FINALES

- Los/as postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos debiendo acceder a la ruta siguiente https://www.hcllh.gob.pe/
- Cualquier controversia o interpretación a las bases que suscite o se requiere durante el proceso de selección y contratación, será resuelto por el Comité Evaluador CAS, según corresponda.
- Es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección y contratación, de acuerdo al cronograma de la convocatoria, a través del portal institucional https://www.hcllh.gob.pe
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, en alguna de las etapas del proceso de ser el caso, este será eliminado adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
- La información consignada en Formato de Ficha de Resumen Curricular, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

- En caso que el postulante tenga algún vínculo con la entidad, ya sea como servidor, locador de servicios o proveedor, o hubiese tenido en los últimos doce (12) meses, relación de servicio con cualquiera de los responsables del proceso de selección deberá garantizarse el trato igualitario con los demás postulantes dentro del proceso de selección.
- En el caso de los servidores que formen parte del proceso de selección, los miembros del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal, responsable del área usuaria y miembros del comité tengan algún vínculo familiar o amical con algún postulante al proceso de selección CAS o hubiese tenido relación de servicio como trabajador, locador de servicios y/o proveedor, deberá guardarse las reservas respecto de hechos o información de los que tenga conocimiento con los que respecta al proceso de selección CAS sin perjuicio de los deberes y la responsabilidad que le corresponden en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.
- En el caso que algún miembro del comité tenga vínculo familiar dentro del 4° grado de consanguinidad o de 2° grado de afinidad, amistad íntima, enemistad manifiesta con algún postulante al proceso de selección CAS deberá presentar su documento de abstención.

SE ADJUNTAN EN FORMATO PDF LOS ANEXOS 01,02,03,04,05, Y 06 PARA SU LLENADO Y PRESENTACION CORRECTAMENTE.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Apoyo al Tratamiento
Nombre del puesto:	Técnico/a en Farmacia I
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar las actividades de apoyo en la preparaciòn y distribuciòn de productos farmacéuticos, dispositivos medicos, productos sanitarios y otros insumos. Controlar el ingreso y egreso deproductos farmac é uticos, dispositivos medicos, productos sanitarios y otros insumos, y mantener su adecuado almacenamiento y conservación.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Apoyar en la atención de los requerimientos de productos farmacéuticos y afines según indicaciones del profesional Químico Farmacéutico y de acuerdo a las prescripciones y normas establecidas.
2. Apoyar bajo supervisión del profesional Químico Farmacéutico en la dispensación de medicamentos a los pacientes hospitalizados o ambulatorios.
3. .poyar en la recepción y almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a los procedimientos establecidos.
4. Cumplir las medidas de seguridad para la adecuada conservación y seguridad de los productos farmacéuticos y afines.
5. Cumplir las normas y procedimientos para el abastecimiento de medicamentos y productos afines.
6. Cumplir las normas de bioseguridad correspondientes, manteniendo el orden y limpieza de los ambientes.
7. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
X	Técnica Superior (3 ó 4 años)		X
	Universitaria		

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título/ Licenciatura
Titulado en la carrera técnica de Farmacia.					
	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura? [ ] Sí [ ] No

D) ¿Habilitación profesional? [ ] Sí [ ] No

MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ – UNIDAD DE PERSONAL – EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN

MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ – DPTO APOYO AL TRATAMIENTO – V°B°

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirs Lima Norte | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Q.F. MIGUEL ANGEL GONZALES OSCCO
JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA
C.Q.F.P 21765

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año en puestos de Técnico/a en Farmacia.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Un (01) año.

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.

MINISTERIO DE SALUD – DPTO. APOYO AL TRATAMIENTO – HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ – V°B°

PERÚ Ministerio de Salud – Dirección de Lima Norte – HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Q.F MIGUEL ANGEL GONZALES OSCCO
JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA
C.Q.F.P 21765

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Enfermería
Nombre del puesto:	Técnico/a en Enfermería
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Enfermería
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de actividades técnicas sencillas en la atención de pacientes, según indicaciones de los profesionales médicos y/o enfermería.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
2 Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
3 Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
4 Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
5 Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión.
7 Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
8 Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
9 Cumplir con los roles o guardias en las que es programado(a) por el Departamento de Enfermería.
10 Cumplir el código de ética de la función pública, las normas y reglamentos de la Institución.
11 Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
12 Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
13 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
X	Técnica Superior (3 ó 4 años)		X
	Universitaria		

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera técnica de Enfermería.

	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

D) ¿Habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A),** señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Ocho (08) meses de experiencia minimo en el sector público

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Atención Asistencial como Técnico/a en Enfermería

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, buen trato, puntualidad, responsabilidad, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Enfermería
Nombre del puesto:	Enfermera/o
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Jefe/a del Departamento de Enfermería
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brinda atención integral de enfermería al paciente de acuerdo al diagnóstico y tratamiento médico.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.

2 Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.

3 Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.

4 Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.

5 Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.

6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.

7 Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.

8 Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.

9 Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.

10 Participar en la elaboración del manual de organización y funciones, normas técnicas y procedimientos de enfermería.

11 Cumplir con los roles y guardias establecidas por el Departamento de Enfermería, para el servicio donde ejerce sus actividades profesionales.

12 Cumplir el código de ética de la función pública, las normas y reglamentos de la Institución.

13 Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.

14 Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.

15 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:	C) ¿Colegiatura?
		Incompleta / Completa	[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	
[ ]	Primaria		Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.	[X] Sí [ ] No
[ ]	Secundaria			
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	D) ¿Habilitación profesional?
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)			
[X]	Universitaria	X	[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	[X] Sí [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares (Licenciado/a de Enfermería), en el sector público y/o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Un (01) año de experiencia mínimo (Licenciado/a de Enfermería), en el sector público

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Atención Asistencial como Licenciado/a de Enfermería

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, buen trato, puntualidad, responsabilidad, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

-Colegiatura y habilitación profesional (Vigente). -Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Pediatría
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Pediatría
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar ejecutar actividades de diagnóstico y atención médica integral, por medios clínicos y quirúrgicos especializados a pacientes pediátricos y neonatales que acuden al Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, que como establecimiento de salud del segundo nivel de atención, cuenta con este servicio especializado.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.

2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.

3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.

4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.

5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.

6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.

8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa		
[ ] Primaria				
[ ] Secundaria				
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[X] Universitaria		[X]	[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana Título de segunda especialidad profesional en Pediatría [ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado [ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	[X] Sí [ ] No D) ¿Habilitación profesional? [X] Sí [ ] No

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

MINSA - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - V°B° JEFATURA

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A),** señale el tiempo requerido en el **sector público**:

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE
- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Dra. Doris M. Canduelas Cervantes
CMP 31916 RNE 26010
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral especializada en Hospitalización y Emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica, por medios clínicos y de procedimientos especializados, a pacientes que acudan a nuestra Institución, así como, programar y supervisar las actividades de asistencia médica en el área de su especialidad y actividades de docencia e investigación.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.

2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.

3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.

4 Efectuar intervenciones actividades asistenciales especializadas.

5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.

6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.

8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo				B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:	C) ¿Colegiatura?
		Incompleta	Completa		
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	[X] Sí [ ] No
	Secundaria			Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana	
	Técnica Básica (1 ó 2 años)			Titulado en Segunda Especialidad profesional en Medicina Intensiva	
	Técnica Superior (3 ó 4 años)			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	D) ¿Habilitación profesional?
X	Universitaria		X	[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	[X] Sí [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) Año

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A),** señale el tiempo requerido en el **sector público:**

Dos (02) Años

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Registro Nacional de Especialidad - RNE

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE - Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

PERU | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL "CARLOS LANFRANCO LA HOZ"

DR. JOSÉ MIGUEL JORGE MESIA
CMP N° 32691 - RNE N° 15950
JEFE DEL DPTO EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral especializada en Hospitalización y Emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica, por medios clínicos y de procedimientos especializados, a pacientes que acudan a nuestra Institución, así como, programar y supervisar las actividades de asistencia médica en el área de su especialidad y actividades de docencia e investigación.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.

2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.

3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.

Efectuar intervenciones actividades asistenciales especializadas.

5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.

6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.

8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

plica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana
Titulado en Segunda Especialidad profesional en Emergencias y Desastres

	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura?

X SÍ [ ] No

D) ¿Habilitación profesional?

X SÍ [ ] No

MINISTERIO DE SALUD
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) Año

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A),** señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Dos (02) Años

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Registro Nacional de Especialidad - RNE

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE
- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

PERU | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL "CARLOS LANFRANCO LA HOZ"

DR. JOSÉ MIGUEL JORGE MESIA
CMP Nº 32691 - RNE Nº 15950
JEFE DEL DPTO EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Medicina
Nombre del puesto:	Médico Especialista Medicina Interna
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Medicina
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral especializada en la Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica, por medios clínicos y de procedimientos especializados, a pacientes que acudan a nuestra Institución, así como, programar y supervisar las actividades de asistencia médica en el área de su especialidad y actividades de docencia e investigación.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.

2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.

3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.

4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.

5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.

6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.

8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana
Título de segunda especialidad profesional en Medicina Interna

	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura? X Sí [ ] No

D) ¿Habilitación profesional? X Sí [ ] No

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ DEPARTAMENTO DE MEDICINA

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL PERFIL DEL PUESTO Y SU DISEÑO A. VASQUEZ

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado en Auditoria Medica
Curso de Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS)

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE - Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

DR. MARIO PAREJA MEDINA
Médico Cardiólogo
C.M.P. 40831 RNE 39260
Jefe del Departamento de Medicina

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Medicina
Nombre del puesto:	Médico Especialista Gastroenterologia
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Medicina
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral especializada en la Consulta Externa, evaluación de pacientes en hospitalización y emergencia que lo requieran, con calidad y respeto a las normas de ética médica, por medios clínicos y de procedimientos especializados, a pacientes que acudan a nuestra Institución, así como, programar y supervisar las actividades de asistencia médica en el área de su especialidad y actividades de docencia e investigación. Realizar procedimientos endoscopicos diagnósticos y terapeúticos que se requieran, con pericia y oportunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.

2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.

3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.

4 Efectuar intervenciones quirúrgicas, procedimientos endoscópico diagnóstico y terapeútico; actividades asistenciales especializadas.

5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.

6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.

8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana
Título de segunda especialidad profesional en Gastroenterología

	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura?

X Sí [ ] No

D) ¿Habilitación profesional?

X Sí [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Portugues		X		
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Nueve (09) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Nueve (09) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público**:

tres (03) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público.

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE
- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

DR. MARIO PAREJA MEDINA
Médico Cardiólogo
C.M.P. 40831 RNE 39260
Jefe del Departamento de Medicina

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Cirugía
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Cirugía
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral por medios clínicos y quirúrgicos especializados, a pacientes del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en la especialidad de Otorrinolaringología.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.

2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.

3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.

4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.

5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.

6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.

8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana
Título de segunda especialidad profesional en Otorrinolaringología

	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura? X Sí [ ] No

D) ¿Habilitación profesional? X Sí [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | DIRECCIÓN NORTE | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

DR. JOSÉ MIGUEL JORGE MESIA
CMP N° 32691 - RNE N° 15950
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Dr. David Cabanillas Ochoa
C.M.P. 32613 R.N.E. 18306
JEFE DEL SERVICIO DE OTORRINO

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Seis (06) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE
- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

PERU | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Dr. David Cabanillas Ochoa
C.M.P. 32613 R.N.E. 18306
JEFE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍ

PERU | MINISTERIO DE SALUD | DIRESA ANCASH | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

DR. JOSÉ MIGUEL JORGE MESIA
CMP N° 32691 - RNE N° 15950
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

L. VASQUEZ

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Cirugía
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Cirugía
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral por medios clínicos y quirúrgicos especializados, a pacientes del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en la especialidad de Cirugía General.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.

2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.

3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.

4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.

5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.

6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.

8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X Universitaria		X

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título/ Licenciatura

Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana
Título de segunda especialidad profesional en Cirugía General

	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura? X Sí [ ] No

D) ¿Habilitación profesional? X Sí [ ] No

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
DR. JOSÉ MIGUEL JORGE MESIA
CMP N° 32691 - RNE N° 15950
JEFE ... DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr VICTOR F ZEGARRA DEL ROSARIO ALVARADO
Jefe del Servicio de Cirugía General
CMP 071957 RNE 015615 RNE A06326

Esp.Cirugía General

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A),** señale el tiempo requerido en el **sector público:**

6 meses

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE
- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

DR. JOSÉ MIGUEL JORGE MESIA
CMP N° 32691 - RNE N° 15950
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Dr VICTOR F ZEGARRA DEL ROSARIO ALVARADO
Jefe del Servicio de Cirugía General
CMP 071957 RNE 045615 RNA. A06326

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral por medios clínicos y quirúrgicos especializados, a pacientes que acuden al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y que requieren ser intervenidos quirúrgicamente, con el fin de recuperar la integridad de su salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.

2 Atención de pacientes para anestesia: general, endovenoso, inhaladodras, regional y raquídea

3 Atención de pacientes ginecológicas para cesárea de emergencia.

4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.

5 Elaborar Historias Clínicas para pacientes de Riesgo Quirúrgico para ingreso a SOP

6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.

8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

10 Examinar, diagnosticar, prescribir los tratamientos en el Consultorio de Terapia del Dolor

11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [X] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa		
[ ] Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	[X] Sí [ ] No
[ ] Secundaria			Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana Título de segunda especialidad profesional en Anestesiología	
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)			[ ] Maestría [X] Egresado [ ] Grado	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[X] Universitaria		X	[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	[X] Sí [ ] No

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ JEFATURA DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CQ

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Seis (06) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

NO APLICA

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A),** señale el tiempo requerido en el **sector público**:

NO APLICA

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE
- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

###

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

PERU Ministerio de Salud Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Dr. Ever Marcos Olascuaga Chávez
JEFE DEL DPTO. ANESTESIOLOGÍA Y CQ
CMP: N°76587 RNE: N°44657

Esp. Anestesiología

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Unidad de Seguros
Nombre del puesto:	Asistente Administrativo I
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Unidad de Seguros
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar sus actividades con un comportamiento integro al momento de coordinar, verificar, registrar reportar e informar temas relacionados al aseguramiento universal de salud ya sean en seguros publico y/o privados enmarcados en su marco normativo.

	FUNCIONES DEL PUESTO
1	Efectuar actividades administrativas, de acuerdo a las funciones asignadas
2	lizar acreditaciones y registro de pacientes asegurados
3	Recopilar y procesar información de acuerdo a su competencia
4	Clasificar , depurar y ordenar formatos unico de atencion
5	Realizar reportes de control y seguimiento de los documentos brindados de una atencion coberturada
6	Apoyar en la elaboracion de informes tecnico se pacientes asegurados por una IAFFA publica o privada
7	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
X	Técnica Superior (3 ó 4 años)		X
	Universitaria		

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título/ Licenciatura

Titulado en las carreras técnicas relacionado al órgano y cargo.

	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

D) ¿Habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

M.C. CECILIA MARIA MENA NAVARRO
CMP 40483 RNA 5224
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUROS (e)

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Gestion Publica, conocimiento en los sistemas informaticos relacionados en la gestión y control de los recursos públicos y los procesos de contratación pública en el Perú, habilidad para el manejo de sistemas informatico. Capacidad de interpretar normativas .

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Capacitación en actividades en función al puesto.
SIGA - SIAF

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Exp ncia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año como "Técnico".

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Un (01) año en el sector publico.

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad operativa de solucionar incovenientes, capacidad de accionar tecnicamente en problemas que se presenten en el desarrollo de las actividades tener compromiso, desarrollar trabajo en equipo, capacidad de organización y planificación, ser integrigo, tener la capacidad de orientación al usuario y cap dad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

M.C. CECILIA MARIA MENA NAVARRO
CMP 40483 RNA 5224
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUROS (e)

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Nombre del puesto:	Auxiliar en Mantenimiento
Dependencia jerárquica lineal:	Oficina de Administración
Dependencia funcional:	Jefe/a de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Puestos a su cargo:	

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades relacionadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones sanitarias e infraestructura del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar el mantenimiento de instalaciones sanitarias, reparación de sistemas de tuberías para el suministro de agua, la evacuación de aguas residuales.

2 Reparación de equipos sencillos fabricados en diferentes tipos de metales y aleaciones.

3 Operar equipos de manejo sencillo.

4 Mantenimiento y reparación de la infraestructura mediante trabajos de soldadura, albaliñería y pintura.

Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.

6 Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.

7 Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar): Temporal [ ] Permanente [ ]

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:	C) ¿Colegiatura?
[ ]	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [ ] Título/ Licenciatura	[ ] Sí [ ] No
[X]	Secundaria		X	No aplica.	
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	D) ¿Habilitación profesional?
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ]	Universitaria			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	[ ] Sí [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas relacionados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Lic. Adm. Walton Gorky Del Aguila Rios
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo				
Programa de presentaciones				
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

No aplica.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A),** señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No aplica.

** Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, comportamiento ético, orientación de servicio al ciudadano y comunicación efectiva.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Lic. Adm. Walton Gorky Del Aguila Rios
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

ANEXO N° 05

PROCESO CAS TRANSITORIO N° 01-2025-HCLLH/MINSA

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR

DATOS PERSONALES			
NOMBRES:		**D.N.I:**	
APELLIDOS:		**CODIGO PUESTO**	
DENOMINACION DEL PUESTO:		**CODIGO AIRHSP**	

PROFESIONAL ESPECIA ☐ **PROFESIONAL** ☐ **TECNICO** ☐

REQUISITOS

1	**FORMACION ACADEMICA**	**SUB TOTAL**	PUNTAJE ASIGNADO	PTJE MAXIMO 25
A	Grado (s) Situación academica y estudios requeridos para el puesto	PUNTAJE MIN.		
A.1	Cumple con el grado minimo requerido en el Perfil del Puesto Titulo Profesional Médico Especialista + RNE	10		12.5
A.2	Cumple con el grado minimo requerido en el Perfil del Puesto Titulo Profesional de Médico Cirujano y Resolución de Serums	10		12.5

2	**EXPERIENCIA LABORAL**	**SUB TOTAL**	PUNTAJE ASIGNADO	PTJE MAXIMO 30
2.1	**EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA**	PUNTAJE MIN.		
A	Años de Experiencia Profesional y/o Técnico General	25		
A1	Cumple con el minimo requerido	10		12.5

2.2	**EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA**	PUNTAJE MIN.	PUNTAJE ASIGNADO	PTJE
B	Años de Experiencia Especifica en la funcion y/o material	10		
B.1	Cumple con el minimo requerido			12.5

C	Años de Experiencia Especifica en el Puesto	PUNTAJE MIN.	PUNTAJE ASIGNADO	PTJE
	Cumple con el minimo requerido	5		5

3	**CAPACITACION**	**SUB TOTAL**	PUNTAJE ASIGNADO	PTJE
A	CAPACITACION: CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION, EN AREAS RELACIONADAS CON CARGO. (DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL PERFIL) NOTA: Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menor a 90 horas. Realizado en los ultimos (05) años.	PUNTAJE MIN.		15
A.1	Cumple con el minimo requerido	5		10
A.2	Cumple con el minimo requerido	5		5

.....	.....	.....
PRESIDENTE TITULAR	PRIMER MIEMBRO TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
.....	.....	.....
PRESIDENTE SUPLENTE	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

ANEXO N° 06

PROCESO CAS TRANSITORIO N° 01-2025-HCLLH/MINSA

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL

DATOS PERSONALES	
CODIGO DEL PUESTO:	
NOMBRE DEL PUESTO:	
POSTULANTE:	
FECHA DE EVALUACION:	

CRITERIOS	PUNTAJE ASIGNADO					PTJE MIN/MAX
	EN GRADO DEFICIENTE	EN GRADO MENOR	EN GRADO MEDIO	EN GRADO SUPERIOR	EN GRADO EFICIENTE	
ENTREVISTA PERSONAL						
A. ADAPTACION AL PUESTO Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	25/30
1….....						
2….....						
3….....						

ENTREVISTA PERSONAL						
B. ADAPTACION AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ENTIDAD A NIVEL DE LA DIRECCION Y ORGANO DE LINEA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	25/30
1….....						
2….....						

ENTREVISTA PERSONAL						
C. ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	25/30
1….....						
2….....						

OBSERVACIONES:

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PRESENCIAL:

…….. PRESIDENTE TITULAR

…….. PRIMER MIEMBRO TITULAR

…….. SEGUNDO MIEMBRO TITULAR